



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **320-09**

07 JUL 2009

Salta,
Expediente N° 12.499/2.008.

VISTO:

La Resolución CD N° 002/09, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas "BIOESTADÍSTICA I" y "BIOESTADÍSTICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 04 de Junio del año dos mil nueve.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 139/09 aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs 74 a 77 de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 09/09 aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo

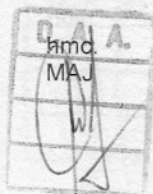
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/09 del 23/06/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas "BIOESTADÍSTICA I" y "BIOESTADÍSTICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a los postulantes interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud